

 <p>AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes</p>	Proceso selectivo para la Provisión de una Plaza de Arquitecto/a	Primer Ejercicio 22/6/2021
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------

INSTRUCCIONES. PRIMER EJERCICIO

Bienvenido/a al PRIMER EJERCICIO del proceso selectivo para la provisión definitiva de una plaza de Arquitecto/a, Grupo A, Subgrupo A1.

El ejercicio consiste en contestar al cuestionario de 70 preguntas, con tres respuestas alternativas, relativas al temario anexo a las bases, en un plazo máximo de 80 minutos que empezarán a contar cuando el Tribunal lo indique.

Las respuestas incorrectas se penalizarán con un tercio del valor de la respuesta correcta. Las respuestas en blanco no se contabilizarán.

1. Se deberá **contestar directamente en el propio cuestionario**.
2. Marcará con un círculo la letra de la respuesta que considere correcta o más correcta. Ej. ©
3. En caso de equivocación tachará el círculo con una cruz: ⊗
4. Antes de empezar compruebe que tiene todas las hojas.
5. Las calificaciones serán publicadas en el tablón de anuncios y la página WEB del Ayuntamiento.

APAGUEN LOS TELÉFONOS MÓVILES Y GUARDENLOS.

 <p>AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes</p>	<p>Proceso selectivo para la Provisión de una Plaza de Arquitecto/a</p>	<p>Primer Ejercicio 22/6/2021</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------

PRIMER EJERCICIO. TEST

1. *Según el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación, la ordenación territorial y la urbanística:*

- a) Son funciones públicas susceptibles de transacción que organizan definen el uso del territorio y del suelo de acuerdo con el interés general, determinando las facultades y deberes del derecho de propiedad del suelo conforme al destino de éste.
- b) Son funciones públicas no susceptibles de transacción, salvo acuerdo administrativo, que organizan definen el uso del territorio y del suelo de acuerdo con el interés general, determinando las facultades y deberes del derecho de propiedad del suelo conforme al destino de éste.
- c) **Son funciones públicas no susceptibles de transacción que organizan definen el uso del territorio y del suelo de acuerdo con el interés general, determinando las facultades y deberes del derecho de propiedad del suelo conforme al destino de éste.**

2. *Según el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación , se entiende por actuaciones edificatorias, incluso cuando requieran obras complementarias de urbanización:*

- a) Las de nueva edificación y de sustitución de la edificación existente.
- b) Las de rehabilitación edificatoria.
- c) **a) y b) son correctas.**

3. *Según el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación serán expresos, con silencio administrativo negativo, los actos que autoricen (señala la respuesta INCORRECTA):*

- a) Las de nueva edificación y de sustitución de la edificación existente.
- b) Movimientos de tierras y explanaciones
- c) **La ejecución de obras con licencia al proyecto básico.**

 <p>AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes</p>	Proceso selectivo para la Provisión de una Plaza de Arquitecto/a	Primer Ejercicio 22/6/2021
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------

4. Según el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación en los casos de inejecución injustificada de las obras ordenadas, dentro del plazo conferido al efecto, se procederá a su realización subsidiaria por la Administración Pública competente, sustituyendo ésta al titular o titulares del inmueble o inmuebles y asumiendo la facultad de edificar o de rehabilitarlos con cargo a aquéllos pudiéndose elevar el límite máximo del deber de conservación, si así lo dispone la legislación autonómica:

- a) hasta el 50 % del coste de reposición de la construcción o el edificio correspondiente.
- b) hasta el 65 % del coste de reposición de la construcción o el edificio correspondiente.
- c) **hasta el 75% del coste de reposición de la construcción o el edificio correspondiente.**

5. Según el RD 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación, la reserva de suelo para vivienda sujeta a régimen de protección pública en el suelo rural que vaya a ser incluido en actuaciones de nueva urbanización será como mínimo de:

- a) **30 por ciento de la edificabilidad residencial prevista.**
- b) 10 por ciento de la edificabilidad total prevista.
- c) 10 por ciento de la edificabilidad residencial prevista.

6. Según el RD 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación, en la fase de consultas sobre los instrumentos de ordenación de actuaciones de urbanización, deberán recabarse al menos los siguientes informes:

- a) El de la Administración hidrológica.
- b) Los de las Administraciones competentes en materia de carreteras y demás infraestructuras afectadas.
- c) **a) y b) son correctas**

7. Según la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la CAM, el planeamiento general clasifica el suelo del término municipal en todas o algunas de las siguientes clases:

- a) **Suelo urbano, suelo urbanizable y suelo no urbanizable de protección.**
- b) Suelo urbano, suelo urbanizable y suelo rural.
- c) Suelo urbano y suelo rural.

 <p>AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes</p>	<p>Proceso selectivo para la Provisión de una Plaza de Arquitecto/a</p>	<p>Primer Ejercicio 22/6/2021</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------

8. Según el RD 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación, la instalación de aislamiento térmico o fachadas ventiladas por el exterior del edificio, o el cerramiento o acristalamiento de las terrazas ya techadas podrán ocupar las superficies de espacios libres o de dominio público cuando reduzcan la demanda energética anual de calefacción o refrigeración del edificio, al menos:

- a) en un 25 por ciento
- b) **en un 30 por ciento**
- c) en un 20 por ciento

9. Según el RD 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación, ¿qué tipos de contratos para financiación de actuaciones pueden celebrar entre si las Administraciones Públicas actuantes, los agentes responsables de la gestión y ejecución de actuaciones de rehabilitación edificatoria y de regeneración y renovación urbanas, así como los demás sujetos mencionados en el artículo 9? (señala la respuesta INCORRECTA):

- a) Contratos de permuta o cesión de terrenos
- b) Convenios de explotación
- c) **Contrato de arrendamiento de viviendas de cooperativa**

10. Según el RD 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación, como criterio general para valoración del suelo, éste se tasará:

- a) según su situación, con independencia de la causa de la valoración y en función del instrumento legal que la motive.
- b) según su situación, en función de la causa de la valoración y del instrumento legal que la motive
- c) **según su situación y con independencia de la causa de la valoración y el instrumento legal que la motive**

11. Según el RD 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación, para la valoración en suelo rural, los terrenos se tasarán:

- a) mediante la capitalización de la renta anual real.
- b) **mediante la capitalización de la renta anual real o potencial.**
- c) mediante método residual.

 <p>AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes</p>	Proceso selectivo para la Provisión de una Plaza de Arquitecto/a	Primer Ejercicio 22/6/2021
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------

12. Según la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la CAM, que actuaciones en suelo urbanizable no sectorizado requieren calificación urbanística:

- a) Establecimientos e instalaciones para la defensa o seguridad pública.
- b) **Las actividades que favorezcan el desarrollo rural sostenible, incluyendo las de comercialización de productos agropecuarios y los servicios complementarios de dichas actividades.**
- c) Los depósitos de residuos inertes, materiales, maquinaria y vehículos.

13. Deberán contar con Ordenanzas municipales de urbanización, instalaciones, edificación y construcción:

- a) Los municipios de población superior a 10.000 habitantes.
- b) Los municipios de población superior a 20.000 habitantes.
- c) **Todos los municipios.**

14. Según la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la CAM, es una determinación estructurante:

- a) Las condiciones que regulan los actos sobre las parcelas y las que deben cumplir éstas para su ejecución material
- b) La delimitación, cuando proceda, de unidades de ejecución y la asignación de los sistemas de ejecución.
- c) **El régimen de usos del suelo no urbanizable de protección.**

15. Según la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la CAM, qué documento en todo caso es necesario en un plan general:

- a) **Catálogo de bienes y espacios protegidos.**
- b) Estudios sectoriales.
- c) Planes de alarma, evacuación y seguridad civil en supuestos catastróficos.

16. Según determina la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, los estudios de viabilidad formarán parte de la documentación de:

- a) Los Planes Generales, de los Planes de Sectorización y Estudio de alineaciones.
- b) **Los Planes Generales y de los Planes de Sectorización.**
- c) Todos los instrumentos de catalogación del patrimonio histórico.

17. Los planes parciales establecerán sobre la totalidad del ámbito o sector:

- a) La localización de las reservas de suelo destinadas a los elementos de las redes públicas generales.
- b) Los usos globales y aprovechamiento unitario.

 <p>AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes</p>	Proceso selectivo para la Provisión de una Plaza de Arquitecto/a	Primer Ejercicio 22/6/2021
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------

c) **Las alineaciones y rasantes.**

18. En referencia a los planes especiales:

- a) Podrán modificar o mejorar puntualmente la ordenación pormenorizada y estructurante previamente establecida por cualquier otra figura de planeamiento urbanístico.
- b) No Podrán modificar o mejorar la ordenación pormenorizada previamente establecida por cualquier otra figura de planeamiento urbanístico.
- c) **Podrán modificar o mejorar la ordenación pormenorizada previamente establecida por cualquier otra figura de planeamiento urbanístico, debiendo justificar suficientemente en cualquier caso su coherencia con la ordenación estructurante.**

19. ¿A quién corresponde la aprobación definitiva de un Estudio de Detalle?:

- a) Al pleno del Ayuntamiento cuya población de derecho sea igual o superior a 15.000 habitantes, y a la Comisión de Urbanismo de Madrid en el resto de los casos.
- b) Al pleno del Ayuntamiento, cuya población de derecho sea igual o superior a 20.000 habitantes, y a la Comisión de Urbanismo de Madrid en el resto de los casos.
- c) **Al pleno del Ayuntamiento en todos los casos.**

20. En ejecución del planeamiento urbanístico, formarán parte de las obras de urbanización:

- a) Obras para el suministro de agua, en las que se incluyen las de captación cuando fueran necesarias, de distribución domiciliaria de agua potable, de riego y de hidrantes contra incendios.
- b) Las indemnizaciones que procedan en favor de propietarios o titulares de derechos, incluidos los de arrendamiento, referidos a edificios y construcciones que deban ser demolidos con motivo de la ejecución del planeamiento, así como de plantaciones, obras e instalaciones que deban desaparecer por resultar incompatibles con éste.
- c) **a) y b) son correctas**

21. La dirección, inspección y control de toda actividad de ejecución le corresponde a:

- a) **A la Administración Pública, en cualquier caso.**
- b) A los propietarios del suelo, en cualquier caso.
- c) A la administración Pública únicamente cuando corresponda a una iniciativa pública, en caso de ser iniciativa privada corresponderá a los propietarios del suelo.

 <p>AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes</p>	<p>Proceso selectivo para la Provisión de una Plaza de Arquitecto/a</p>	<p>Primer Ejercicio 22/6/2021</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------

22. *Las áreas de reparto son:*

- a) espacios físico-jurídicos, territorialmente continuos o discontinuos, delimitados por los Planes Generales para el suelo urbano.
- b) **espacios físico-jurídicos, territorialmente continuos o discontinuos, delimitados por los Planes Generales para el suelo urbanizable sectorizado.**
- c) espacios físico-jurídicos, territorialmente continuos, delimitados por los Planes Generales para el suelo urbanizable sectorizado.

23. *En caso de existir más de una unidad de ejecución en un mismo ámbito de actuación o sector, la diferencia entre los aprovechamientos unitarios derivados de la ordenación no podrá ser superior al:*

- a) **15%**
- b) 20%
- c) 25%

24. *En el sistema de compensación con ejecución directa de los propietarios del suelo, la iniciativa de estos deberá formalizarse mediante la presentación, entre otros documentos, de la:*

- a) Acreditación de la representación por los propietarios que adopten la iniciativa de al menos el 55 por 100 de la superficie del ámbito de actuación, sector o unidad de ejecución.
- b) Acreditación de la representación por los propietarios que adopten la iniciativa de al menos el 51 por 100 de la superficie del ámbito de actuación, sector o unidad de ejecución.
- c) **Acreditación de la representación por los propietarios que adopten la iniciativa de al menos el 50 por 100 de la superficie del ámbito de actuación, sector o unidad de ejecución.**

25. *La prescripción de las infracciones urbanísticas se producirá:*

- a) **por el transcurso de cuatro años, salvo las que afecten a zonas verdes y espacios libres que no tienen plazo de prescripción.**
- b) por el transcurso de cuatro años, salvo las que afecten a zonas verdes y espacios libres que prescriben a los 15 años.
- c) por el transcurso de cuatro años, en cualquier caso.

26. *En relación a la parcelación rústica, señala la correcta afirmación:*

- a) En suelo no urbanizable de protección y en suelo urbanizable no sectorizado quedan prohibidas todo acto de parcelación.
- b) **En suelo no urbanizable de protección y en suelo urbanizable no sectorizado quedan prohibidas las parcelaciones urbanísticas.**
- c) En suelo no urbanizable de protección y en suelo urbanizable no sectorizado se autorizarán parcelaciones urbanísticas previa licencia urbanística.

 <p>AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes</p>	<p>Proceso selectivo para la Provisión de una Plaza de Arquitecto/a</p>	<p>Primer Ejercicio 22/6/2021</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------

27. *Las calificaciones urbanísticas caducan, cesando su efecto legitimador de las obras y usos, por:*

- a) El transcurso de 6 meses desde su otorgamiento sin que se hubiera solicitado la licencia urbanística y las restantes autorizaciones administrativas que fueran preceptivas.
- b) El transcurso de 6 meses desde el otorgamiento de la licencia urbanística para las obras de construcción o edificación sin que se hubiera dado comienzo a éstas.
- c) **El transcurso de un año desde su otorgamiento sin que se hubiera solicitado la licencia urbanística y las restantes autorizaciones administrativas que fueran preceptivas.**

28. *¿Cuál de los siguientes actos está sometido a declaración responsable urbanística?:*

- a) **La primera ocupación y funcionamiento de las edificaciones de nueva planta y de las casas prefabricadas, así como de los edificios e instalaciones en general.**
- b) Las talas y el trasplante de árboles, de masas arbóreas o de vegetación arbustiva
- c) Los actos de parcelación, segregación y división de terrenos, en cualquier clase de suelo, salvo cuando formen parte de un proyecto de reparcelación debidamente aprobado.

29. *El incumplimiento injustificado de las órdenes de ejecución habilitará a la Administración actuante para adoptar la:*

- a) Ejecución subsidiaria a costa del obligado, con repercusión al mismo del coste total de las obras necesarias para la construcción de un nuevo edificio.
- b) **Expropiación forzosa**
- c) a) y b) son correctas

30. *La Comunidad de Madrid deberá destinar anualmente a la adquisición de patrimonio regional de suelo una cantidad no inferior al.*

- a) **0,5 por 100 del capítulo de ingresos.**
- b) 0,75 por 100 del capítulo de ingresos.
- c) 1 por 100 del capítulo de ingresos.

31. *La aprobación de un proyecto de obra corresponderá al órgano de contratación*

- a. En todos los casos.
- b. En la mayoría de los casos.**
- c. Ninguna de las anteriores.

 <p>AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes</p>	<p>Proceso selectivo para la Provisión de una Plaza de Arquitecto/a</p>	<p>Primer Ejercicio 22/6/2021</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------

32. *Son obras de primer establecimiento las que dan lugar:*

- a. A la reposición de un bien inmueble.
- b. A la creación de un bien inmueble.**
- c. A y b son ciertas

33. *Si el menoscabo del inmueble se produce en el tiempo por el natural uso del bien, las obras necesarias para su enmienda tendrán el carácter de*

- a. Conservación.**
- b. Restauración.
- c. Reposición.

34. *La ejecución de la obra comenzará:*

- a. Con la firma del contrato.
- b. Con el acta de comprobación del replanteo.**
- c. A y b son ciertas.

35. *En los casos de fuerza mayor, el contratista tendrá derecho a una indemnización por los daños y perjuicios que se le hubieran producido en la ejecución del contrato.*

- a. La afirmación anterior siempre es cierta.
- b. La afirmación anterior generalmente es cierta.**
- c. Ninguna de las anteriores.

36. *A los efectos del pago, la administración expedirá mensualmente en los primeros 10 días hábiles siguientes al mes al que corresponda, certificaciones que comprendan la obra ejecutada conforme a proyecto durante dicho periodo de tiempo.*

- a. La afirmación anterior siempre es cierta.
- b. La afirmación anterior es cierta algunas veces.
- c. Ninguna de las anteriores.**

37. *Las obras de tanto alzado se configuran como precio cerrado:*

- a. En cualquier caso.
- b. En determinadas circunstancias.**
- c. En cualquier caso.

38. *Cuando la modificación del contrato de obra contemple unidades de obra que hayan de quedar posterior y definitivamente ocultas, antes de efectuar la medición de las mismas, deberá comunicarse a la intervención de la administración correspondiente con una antelación mínima de:*

- a. 5 días hábiles.
- b. 10 días naturales.
- c. Ninguna de las anteriores.**

 <p>AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes</p>	<p>Proceso selectivo para la Provisión de una Plaza de Arquitecto/a</p>	<p>Primer Ejercicio 22/6/2021</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------

39. *El exceso de mediciones, entendiéndose por tal, la variación que durante la ejecución de la obra se produzca exclusivamente en el número de unidades realmente ejecutadas sobre las previstas en las mediciones del proyecto, siempre que en global no represente un incremento del gasto superior al 10 %:*

- a. Del valor estimado del contrato inicial.
- b. Del precio del contrato inicial.**
- c. A y b son ciertas.

40. *No obstante, no tendrán la consideración de modificaciones la inclusión de precios nuevos, fijados contradictoriamente por los procedimientos establecidos en esta ley y en sus normas de desarrollo, siempre que no supongan incremento del precio global del contrato, ni afecten a unidades de obra que en su conjunto excedan del:*

- a. 10% del presupuesto primitivo del mismo.
- b. 5% del presupuesto primitivo del mismo.
- c. 3% del presupuesto primitivo del mismo.**

41. *A la recepción de las obras, a su terminación y a los efectos establecidos en esta ley existirá siempre:*

- a. Un facultativo designado por la administración, el facultativo encargado de la dirección de obras, el contratista con su correspondiente facultativo.
- b. A no es cierta.**
- c. Ninguna de las anteriores.

42. *Dentro del plazo de 3 meses contados a partir de la recepción, el órgano de contratación podrá aprobar la certificación final de las obras ejecutadas*

- a. La afirmación anterior es cierta.
- b. La afirmación anterior no es cierta.
- c. La afirmación anterior puede ser cierta.**

43. *El plazo de garantía se establecerá en el pliego de cláusulas administrativas particulares atendiendo a la naturaleza y complejidad de la obra y no podrá ser inferior a un año*

- a. La afirmación anterior es cierta siempre.
- b. La afirmación anterior no es cierta.**
- c. La afirmación anterior puede ser cierta.

44. *La liquidación del contrato de obras coincidirá con:*

- a. La recepción de la obra.
- b. La certificación final de la obra.
- c. La finalización del plazo de garantía.**

 <p>AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes</p>	Proceso selectivo para la Provisión de una Plaza de Arquitecto/a	Primer Ejercicio 22/6/2021
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------

45. *En el supuesto de una recepción parcial se entregan al uso público partes de obra susceptibles de ser ejecutadas por fases, según lo establecido en el contrato.*

- a. **La afirmación anterior es cierta.**
- b. La afirmación anterior no es cierta.
- c. Ninguna de las anteriores.

46. *Trascurrido el plazo de 15 años establecido para la responsabilidad del contratista por vicios ocultos:*

- a. **Puede quedar totalmente extinguida la responsabilidad del contratista.**
- b. Queda totalmente extinguida la responsabilidad del contratista.
- c. A y b son ciertas.

47. *Son causas de resolución del contrato:*

- a. La demora justificada en la comprobación del replanteo.
- b. **La suspensión de la iniciación de las obras por plazo superior a 4 meses.**
- c. A y b son ciertas.

48. *Si se demorase injustificadamente la comprobación del replanteo, dando lugar a la resolución del contrato, el contratista tendrá derecho por todos los conceptos a una indemnización equivalente al:*

- a. 2% del precio de la adjudicación, IVA incluido.
- b. **2% del precio de la adjudicación, IVA excluido.**
- c. 3% de la adjudicación, IVA excluido.

49. *En el supuesto de desistimiento antes de la iniciación de las obras, el contratista tendrá derecho a percibir por todos los conceptos una indemnización del:*

- a. 2%, IVA excluido.
- b. 3%, IVA incluido.
- c. **Ninguna de las anteriores.**

50. *En caso de desistimiento por la administración, una vez iniciada la ejecución de las obras por plazo superior a 8 meses el contratista tendrá derecho por todos los conceptos, por las obras dejadas de realizar en concepto de beneficio industrial al:*

- a. 5% del precio de adjudicación, IVA excluido.
- b. 10% del precio de adjudicación, IVA excluido
- c. **6% del precio de adjudicación, IVA excluido.**

 <p>AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes</p>	<p>Proceso selectivo para la Provisión de una Plaza de Arquitecto/a</p>	<p>Primer Ejercicio 22/6/2021</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------

51. *De acuerdo con lo establecido en el vigente Plan General de Ordenación Urbana de San Sebastián de los Reyes a efectos de medición de la superficie edificable, computará la totalidad de las superficies construidas en cada planta a excepción de:*

- a) Los tendederos únicamente hasta un máximo de 4 m².
- b) Los tendederos, hasta un máximo de 4 m² por vivienda y hasta 6 m² si la vivienda tiene instalación de aire acondicionado.
- c) Los tendederos, hasta un máximo de 3 m² por vivienda y hasta 5 m² si la vivienda tiene instalación de aire acondicionado.**

52. *De acuerdo con lo establecido en el vigente Plan General de Ordenación Urbana de San Sebastián de los Reyes el punto de salida de humos deberá:*

- a) Sobrepasar en un metro la altura del edificio propio o colindante en un radio de 15 metros.**
- b) Sobrepasar en un metro la altura del edificio propio o colindante en un radio de 20 metros.
- c) Sobrepasar en un metro la altura del edificio propio o colindante en un radio de 25 metros.

53. *De acuerdo con lo establecido en el vigente Plan General de Ordenación Urbana de San Sebastián de los Reyes en cualquier patio al que abran piezas habitables, aseos y escaleras se podrá inscribir un círculo de:*

- a) 4 metros de diámetro.
- b) 3,5 metros de diámetro.
- c) 3 metros de diámetro.**

54. *De acuerdo con lo establecido en el vigente Plan General de Ordenación Urbana de San Sebastián de los Reyes señala la afirmación correcta respecto a los cerramientos de solares:*

- a) Todos los solares sin edificar deberán cercarse mediante cerramientos permanentes de 2,50 m de altura.
- b) Todo cerramiento deberá situarse en la alineación oficial.**
- c) En caso de que la edificación esté retranqueada, los cerramientos opacos de parcela que den a la vía pública tendrán una altura máxima de 2,50m y mínima obligada de 50 cm.

 <p>AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes</p>	<p>Proceso selectivo para la Provisión de una Plaza de Arquitecto/a</p>	<p>Primer Ejercicio 22/6/2021</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------

55. De acuerdo con lo establecido en el vigente Plan General de Ordenación Urbana de San Sebastián de los Reyes el uso Residencial Público se engloba dentro del Uso (Global/Usos pormenorizados):

- a) Uso Vivienda/Vivienda Libre.
- b) Uso Económico/Terciario.**
- c) Uso Dotacional /equipamiento.

56. De acuerdo con lo establecido en el vigente Plan General de Ordenación Urbana de San Sebastián de los Reyes la superficie mínima de vivienda será de:

- a) 35 m2 de superficie útil.**
- b) 35 m2 de superficie construida.
- c) 35 m2 superficie edificable.

57. De acuerdo con lo establecido en el vigente Plan General de Ordenación Urbana de San Sebastián de los Reyes los Servicios y talleres del automóvil se engloban dentro del uso:

- a) Terciario.
- b) Industrial.**
- c) Equipamiento.

58. De acuerdo con lo establecido en el vigente Plan General de Ordenación Urbana de San Sebastián de los Reyes la capacidad máxima de aparcamiento, a excepción de operaciones de rehabilitación o de nueva edificación en solares del casco que presenten dificultades de distribución, será igual a la correspondiente a adjudicar:

- a) 15 m2 por coche.
- b) 20 m2 por coche.**
- c) 25 m2 por coche.

59. De acuerdo con el Código Técnico de la Edificación DB-SI y en relación con la propagación exterior en caso de incendio, los elementos verticales separadores de otro edificio deben ser al menos:

- a) EI 180.
- b) EI 120.**
- c) EI 90.

 <p>AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes</p>	<p>Proceso selectivo para la Provisión de una Plaza de Arquitecto/a</p>	<p>Primer Ejercicio 22/6/2021</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------

60. De acuerdo con lo establecido en el Código Técnico de la Edificación DB-SUA las rampas tendrán una pendiente longitudinal del 12%, como máximo, excepto:

- a) Las que pertenezcan a itinerarios accesibles, cuya pendiente será, como máximo, del 8% cuando su longitud sea menor que 3 m, del 6% cuando la longitud sea menor que 6 m y del 4% en el resto de los casos.
- b) Las que pertenezcan a itinerarios accesibles, cuya pendiente será, como máximo, del 9% cuando su longitud sea menor que 3 m, del 7% cuando la longitud sea menor que 6 m y del 5% en el resto de los casos.
- c) Las que pertenezcan a itinerarios accesibles, cuya pendiente será, como máximo, del 10% cuando su longitud sea menor que 3 m, del 8% cuando la longitud sea menor que 6 m y del 6% en el resto de los casos.**

61. En cumplimiento del Código Técnico de la Edificación DB-SUA, siempre que sea exigible la existencia de aseos o de vestuarios por alguna disposición legal de obligado cumplimiento, existirá al menos:

- a) Un aseo accesible por cada 10 unidades o fracción de inodoros instalados, pudiendo ser de uso compartido para ambos sexos.**
- b) Un aseo accesible por cada 8 unidades o fracción de inodoros instalados, pudiendo ser de uso compartido para ambos sexos.
- c) Un aseo accesible por cada 6 unidades o fracción de inodoros instalados, pudiendo ser de uso compartido para ambos sexos.

62. De acuerdo con el Código Técnico de la Edificación DB-SI, la longitud de los recorridos de evacuación hasta una salida de planta para un edificio de oficinas con dos salidas por planta no podrá exceder de:

- a) 25 metros.
- b) 35 metros.
- c) 50 metros.**

63. Las condiciones de las instalaciones de iluminación establecidas el CTE-HE se aplicarán a:

- a) Intervenciones en edificios existentes con cambio de uso característico del edificio.**
- b) las instalaciones interiores de viviendas.
- c) las instalaciones de alumbrado de emergencia.

 <p>AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes</p>	<p>Proceso selectivo para la Provisión de una Plaza de Arquitecto/a</p>	<p>Primer Ejercicio 22/6/2021</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------

64. De acuerdo con el CTE-SI, para el dimensionado de los medios de evacuación:

- a) **Cuando en una zona, en un recinto, en una planta o en el edificio deba existir más de una salida, considerando también como tales los puntos de paso obligado, la distribución de los ocupantes entre ellas a efectos de cálculo debe hacerse suponiendo inutilizada una de ellas, bajo la hipótesis más desfavorable.**
- b) Cuando en una zona, en un recinto, en una planta o en el edificio deba existir más de una salida, considerando también como tales los puntos de paso obligado, la distribución de los ocupantes entre ellas a efectos de cálculo debe hacerse suponiendo un 65% de los ocupantes totales por cada una, bajo la hipótesis más desfavorable.
- c) Cuando en una zona, en un recinto, en una planta o en el edificio deba existir más de una salida, considerando también como tales los puntos de paso obligado, la distribución de los ocupantes entre ellas a efectos de cálculo debe hacerse suponiendo un 75% de los ocupantes totales por cada una, bajo la hipótesis más desfavorable.

65. De acuerdo con el CTE-SI, en recorridos de evacuación, abrirán en el sentido de evacuación toda puerta de salida:

- a) prevista para el paso de más de 200 personas en edificios de uso Residencial Vivienda o de 100 personas en los demás casos.
- b) prevista para más de 50 ocupantes del recinto o espacio en el que esté situada.
- c) **Ambas respuestas son correctas.**

66. Dentro de los agentes bióticos que degradan las estructuras de madera se encuentran:

- a) La humedad ambiente.
- b) La radiación solar.
- c) **Los hongos.**

67. La presencia de fisuras oblicuas en paramentos verticales próximas al punto de apoyo en vigas son características de:

- a) Esfuerzos de comprensión.
- b) Esfuerzos de tracción.
- c) **Esfuerzos cortantes.**

 <p>AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes</p>	Proceso selectivo para la Provisión de una Plaza de Arquitecto/a	Primer Ejercicio 22/6/2021
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------

68. *En cimentaciones, el fenómeno de hinchamiento perimetral del terreno, ocasionando asientos en el centro del edificio se conoce con el nombre de:*

- a) Quebranto.
- b) Arrufo.**
- c) Asiento diferencial.

69. *En el sistema constructivo propio de una cubierta invertida:*

- a) El aislante se sitúa por encima de la impermeabilización.**
- b) El aislante se sitúa debajo de la impermeabilización.
- c) Ninguna respuesta es correcta.

70. *La temperatura de rocío es aquella:*

- a) A la que empieza a condensarse el vapor de agua contenido en el aire.
- b) En la que el aire presenta una humedad relativa del 100%.
- c) Ambas respuestas son correctas.**